Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93a0b3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Pagina 1 de 89

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7910-2025	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/03/2026-31/03/2026	12	84
TOTAL							**84**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 2 de 89

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/03/2026 A 31/03/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	79%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Luis Ernesto Ruiz Cuevas - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7910-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Corporación Razón de Ser
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.381.580-9
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$514.190.920
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 3 de 89

ADICIÓN 1	$165.469.118
PRÓRROGA 1	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
ADICIÓN 2	$107.767.850
PRÓRROGA 2	1,83 meses - Hasta 16/05/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7910-2025_ANS_27_03_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 4 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 5 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025 y 21/08/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 23/09/2025	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 6 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de veintidós (22) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 27/03/2026 con N° Acta AS02C160229.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 7 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 8 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 9 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025, 12/06/2025, 30/07/2025 y 02/02/2026. Así mismo, el día 10/06/2025, 27/10/2025, 14/11/2025, 10/12/2025, 22/01/2026 y 19/03/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7910-2025_ANSI_31_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 10 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Fecha de higienización: 12/11/2025 Empresa quien realiza el lavado: Gestores Ambientales SAS Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 15/11/2024, Acta SQ07C005020.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7910-2025_ANS_27_03_2026.pdf
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 25/03/2026.	7910-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos	7910_Res_Mic_MAR_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 11 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 12 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 31/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7910-2025_AMB_31_03_2026.pdf
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 13 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
	soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 14 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 15 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo marzo 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 16 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 17 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. .	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7910-2025_ADM_04_03_2026.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 18 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
	servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Com 15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 19 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.		
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. .	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 20 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 09/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 09/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 21 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 22 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 23 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 24 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 30.70%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 25 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 26 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 27 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 28 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 29 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica.
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Pagina 30 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$473.088.152
ADICION 1:	$151.696.225
ADICION 2:	$102.655.107
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$571.164.482
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$156.275.002
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$41.577.341
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$16.559.978
COSTO DE REALIZACIÓN	No aplica.	$0
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$58.137.319**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7910-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 31 de 89

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Razón de Ser dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7910-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113878-Comedor Comunitario-Perpetuo Socorro de la Localidad Kennedy; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 32 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 33 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 34 de 89

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 35 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 36 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 37 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 38 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 39 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 40 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.		
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 41 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.		
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 42 de 89

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 43 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 44 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de	Satisfactorio	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 45 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 30.70%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 46 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 47 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 48 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 49 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 50 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 51 de 89

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 31/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 52 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 53 de 89

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 54 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7910-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Cláusula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7910-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 55 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 56 de 89

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/03/2026	7910-2025_ANS_13_03_2026.pdf
Seguimiento	27/03/2026	7910-2025_ANS_27_03_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	25/03/2026	7910-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	31/03/2026	7910-2025_AMB_31_03_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 57 de 89

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	04/03/2026	7910-2025_ADM_04_03_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	07/04/2026	7910-2025_FIN_07_04_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	26/03/2026	7910_2025_GD_26_03_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia desviación en la minuta patrón del menú 9, dado que 3 de las 8 muestras verificadas no cumplen con el porcentaje de cumplimiento para la preparación papas a la francesa.	25/06/2025	08/07/2025: No se cumple con los gramajes de servido para el grupo de edad mayores de 14 años. 22/07/2025: Se evidencio gramajes dentro de los rangos establecidos para las muestras verificadas en el menú 8, almuerzo.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica adecuadamente la planificación alimentaria toda vez que realizan preparaciones durante el servicio de pechuga de pollo mechada en salsa criolla.	30/07/2025	20/08/2025: Se evidencia que el análisis nutricional presenta errores en pesos neto y bruto. 26/08/2025: Se evidencia que se hizo el ajuste en el análisis nutricional que presentaba errores en pesos neto y bruto.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con los pesos establecidos en el anexo técnico para las preparaciones pechuga de pollo mechada en salsa criolla,	30/07/2025	20/08/2025: Se observa que las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia establecido.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 58 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			tajada de aguacate, pera con helado.			
O	1	16	Se evidencia el formato de entradas y salidas FOR-PSS-236 desactualizado.	30/07/2025	20/08/2025: Se continúa evidenciando que la información registrada en formato control de entradas y salidas presenta errores para fruver y pulpas. 26/08/2025: Se evidencia que la información registrada en formato control de entradas y salidas no presenta errores para Fruver y pulpas.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza la temperatura de seguridad del arroz con leche T1 = 16.1°C.	26/08/2025	03/09/2025: Se garantiza la temperatura de seguridad de las preparaciones del menú de hoy	Cerrado
O	1	1	Se evidencia inadecuada planificación alimentaria dado que deben reponer 0,8 Kg de queso doble crema y presentan faltante de: 9,3 Kg de pepino cohombro; 9 Kg de tomate; 15,5 Kg de plátano hartón; 1 Kg de manzana; 1,3 Kg de pimentón para el menú 11 de mañana.	18/09/2025	17/10/2025: Se observa que hoy realizan una adecuada planificación alimentaria	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que repiten la fruta del postre en la semana 2: ofrecen banano para los menús 8 y 10, no conforme	18/09/2025	17/10/2025: Se evidencia que hoy sólo realizan un intercambio permitido	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no garantizan alimentos completos para dos días de operación dado que presentan faltante de: 9,3 Kg de pepino cohombro; 9 Kg de tomate; 15,5 Kg de plátano hartón; 1 Kg de manzana; 1,3 Kg de pimentón para el menú 11 de mañana.	18/09/2025	17/10/2025: Se evidencia que hoy cuentan con alimentos completos para dos días de operación	Cerrado
O	1	16	Se evidencia información errada en formato control de entradas y salidas para frutas y lácteos	18/09/2025	17/10/2025: Se observa que los formatos de recepción de alimentos y control de entradas y salidas están actualizados y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 59 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					con información acorde a lo almacenado en despensa	
O	4	6	Se evidencia que el manipulador de alimentos nuevo: Luis Miguel Salinas no cuenta con las capacitaciones de inicio del convenio, ingresó el 06/10/2025	17/10/2025	22/10/2025: Presentan capacitaciones de inicio del convenio del manipulador: Miguel Salinas, sin embargo, el soporte de criterios de aceptación y rechazo no da cuenta de los ítems a evaluar para realizar una recepción adecuada de alimentos. Segunda observación. 13/11/2025: Se evidencia que se realizó nuevamente la capacitación del auxiliar de cocina Luis Miguel Salinas y se evidencia material de apoyo y temas completos, sin embargo, falta capacitar en minuta patrón y Criterios de aceptación y rechazo al Auxiliar administrativo Diego Ramírez. Tercera observación. 27/11/2025: Se evidencia soportes de capacitaciones al talento humano fue el día 14/11/2025.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que el jugo de mora es preparado antes de la 8:40 am, además, el melón del postre está congelado	17/10/2025	22/10/2025: Se evidencia que hoy preparan el sorbete a las 10:00 am y la fruta del postre (papaya) se encuentra a temperatura ambiente	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para jugo de mora primera toma	17/10/2025	22/10/2025: Se observa que hoy garantizan temperaturas de seguridad para todos los componentes del menú 15.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que la ensalada presenta aspecto quemado, congelado, con consistencia demasiado blanda	17/10/2025	22/10/2025: Se observa que las características organolépticas de todos los componentes del menú 15 son aceptables.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no cuentan con alimentos completos para dos días de operación, les falta: 0,4 Kg de miel de abejas para	22/10/2025	13/11/2025: No se cuenta con la materia prima para dos días de suministro, para mañana falta en su totalidad pepino cohombro, tomate, plátano	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 60 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			la ensalada de mañana - menú 16		maduro. Segunda observación. 27/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima para dos días de suministro, para el 27/11/2025 menú 23 semana 4, falta acelga, plátano hartón maduro, fresas, fécula de maíz, 2 kg de yogurt. Tercera observación. 13/12/2025: Se evidencia materia prima para dos días de operación.	
O	2	2	Se evidencia por muestras de referencia, que el día de ayer 12 de noviembre, se realizaron dos intercambios al ciclo de menús, sorbete de feijoa por sorbete de tomate de árbol y papaya con yogurt por manzana con yogurt	13/11/2025	27/11/2025: Se evidencia intercambio en el menú de melón por mandarina en la fruta del postre, encontrándose dentro de lo permitido. Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 22 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: pechuga de pollo gratinada en trozos, ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, yuca frita. Segunda observación. 13/12/2025: Se evidencian gramajes del menú 12, semana 2 dentro de los rangos establecidos. Sin embargo, se evidencio dos intercambios de componentes para el menú 12, semana 2, dado que se identificó entrega de mandarina en lugar de melón y papa común en lugar de papa criolla. Tercera observación. 20/01/2026: Se evidencia que hoy realizan sólo un intercambio de menú en el postre, ofrecen papaya por uvas.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no coincide el registro en formato de entradas y salidas con existencias de alimentos como: queso doble crema en formato se encuentra	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencian formatos de recepción y de entradas y salidas al día de la visita. Se verifico cantidades de queso, carnes y leches,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 61 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			registro 15 kg y en existencias hay 20 kg. Se encuentra remisión de recepción carnes de hoy , registrando ingreso de 33 kg de cadera y en existencias hay 16,70 kg, de igual manera se observa que no coincide el registro de recepción del día 20/11/2025 de carne de cadera donde refleja 33 kg y en remisión se encuentra 49,5 Kg no coincidiendo.		identificando coincidencia entre las cantidades en físico y la información registrada en los formatos.	
O	1	22	se evidencia que no se realiza la preparación acorde a lo establecido, dado que se prepara pechuga de pollo gratinada cocida y se adiciona el queso posterior a la cocción como aderezo.	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia adecuado proceso de descongelación de la carne molida del día de la visita, así como adecuado proceso de cocción de los alimentos del menú 12, semana 3.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia preparación del jugo de guayaba con trocitos de pulpa congelada, quedando granizado.	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia adecuada preparación del sorbete de guayaba, no se identificaron trozos de hielo en la preparación.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: en ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro T1= 8,9°C- T2= 7,1°C, queso doble crema del postre T1= 7,5°C, jugo de guayaba T1= -0,4°C, arroz T2= 58,3°C.	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencian temperaturas de las preparaciones del menú 12, semana 2, dentro de los rangos establecidos.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia daño físico de la lechuga almacenada en refrigeración; se encuentra quemada, se observa que el equipo mixto presenta exceso de escarcha	20/01/2026	19/02/2026: No se evidencia lechuga en almacenamiento. Sin embargo, se verifican condiciones de almacenamiento óptimo para los alimentos que requieren cadena de frío.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación y abastecimiento alimentario dado que, el servicio inicia a las 10:50 am, por retrasos en la preparación	19/02/2026	13/03/2026: Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación y abastecimiento alimentario dado que, el servicio inicia a las 10:48am, por retrasos en la	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 62 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de pechuga de pollo gratinada en trozos y la papa frita.		impresión de formatos para registros de firma. Segunda observación 27/03/2026: Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación y abastecimiento alimentario dado que, se adquiere 3 kg de pechuga para completar la preparación del día. Tercera observación	
O	2	13	Se evidencia que no se garantiza la disponibilidad de materia prima para mínimo 2 días de operación, dado que hacen falta para el menú 23 semana 4 del día de mañana: 17,5 kg de acelga,10,1 kg de fresa y 15,5 kg de plátano maduro.	19/02/2026	13/03/2026: Se evidencia que el asociado cumple con la materia prima requerida para dos (2) días de operación	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se da cumplimiento al Instructivo de Preparación de alimentos (INSPSS-014) para la preparación sopa de conchitas, dado de que, se verifico el uso de arroz en la sopa.	19/02/2026	13/03/2026: Se evidencia que no se da cumplimiento al Instructivo de Preparación de alimentos (INSPSS-014) para la preparación sopa de patacón, dado de que, se verifico el uso plátano en trozos y no pisado como dice la preparación. Segunda observación 27/03/2026: Se evidencia que no se da cumplimiento al Instructivo de Preparación de alimentos (INSPSS-014) para la preparación sopa de cuchuco de trigo, al adicionar carne sin el debido proceso de descongelación. Tercera observación	Abierto
O	3	3	Se evidencian pesos brutos y netos para el yogurt inconsistentes dado que se evidencia que se requieren 11L y en el análisis del menú 17 semana 3 dice 7.3	13/03/2026	27/03/2026: Se evidencian pesos brutos y netos para el yogurt consistentes con el documento análisis nutricional.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia jugo y ensalada almacenado en nevera de	13/03/2026	27/03/2026: Se evidencia postre almacenado en nevera	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 63 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			refrigeración mal almacenados, sin ningún tipo de protección contra algún tipo de contaminación		sin el debido proceso de almacenamiento: sin ningún tipo de protección contra algún tipo de contaminación. Segunda observación	

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	La nueva nutricionista DIANA MARCELA SIERRA, quien es nueva, no cuenta con las capacitaciones de "Fortalecimiento Toma medidas antropométricas" esta deberá ser solicitada a la nutricionista de la SDIS	03/09/2025	18/09/2025: Se evidencia que a la fecha la nutricionista nueva: Diana Marcela Sierra no cuenta con fortalecimiento en toma de peso y talla ni presentan gestión para la capacitación. Segunda observación. 17/10/2025: Presentan soporte del fortalecimiento en toma de peso y talla de la nutricionista Diana Sierra del 23/09/2025.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	Se evidencia faltante de los siguientes elementos requeridos para el servicio identificados en acta de apertura del 22/04/2025, dado que el asociado aún no cuenta con los mismos: 1 Licuadora casera, 1 paila de aluminio, 1 recipiente caneca de 50-65 Litros y 1 taza medidora.	29/05/2025	06/06/2025: Se continúa evidenciando faltante de los siguientes elementos requeridos para el servicio: 1 Licuadora casera, 1 paila de aluminio, 1 recipiente caneca de 50-65 Litros y 1 taza medidora. Segunda observación. 24/06/2025: Se evidencia reposición de los siguientes elementos: 1 Licuadora casera, 1 paila de aluminio, 1 recipiente caneca de 50-65 Litros y 1 taza medidora.	Cerrado
O	5	37	Se evidencia exámenes médicos de la manipuladora de alimentos Karen Dayana Gamboa Palacios, con fecha superior a un año del día 24/06/2024.	25/06/2025	08/07/2025: Se evidencia exámenes médicos de la manipuladora de alimentos Karen Dayana Gamboa Palacios, con fecha del 26/06/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 64 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	15	Se evidencia concepto sanitario de vehículo WPQ 088 con fecha superior a un año del día 18/07/2025.	22/07/2025	30/07/2025: La variable continúa abierta, dado que en visita se revisa informe de ejecución. 20/08/2025: Se observa que cuentan con nuevo vehículo de abarrotes – vigente.	Cerrado
O	8	41	Se evidencia que la responsable del servicio “Ana María Segura González", no cuenta con soporte de asistencia a la capacitación de fortalecimiento de pérdidas y desperdicios PDA.	22/07/2025	30/07/2025: Se verificará en próxima visita dado que se inició visita a las 12:00 m. 20/08/2025: El asociado presenta soporte de la socialización en PDA de la responsable del 30/07/2025.	Cerrado
O	5	27	Se evidencia personal manipula con las manos la reparación tajada de aguacate.	30/07/2025	20/08/2025: Se observa que hoy el servido de alimentos se realiza utilizando las cucharas medidoras y utensilios.	Cerrado
R	6	39	Se evidencia que el asociado aún no cuenta con el menaje completo se evidencia 83 vasos para jugo, se necesitan 200.	30/07/2025	20/08/2025: El asociado presenta factura de compra de 120 vasos, sin embargo, se evidencia que la gramera presenta fallas, se apaga. 26/08/2025: Se evidencia que a la gramera se le cambió las baterías y no presenta falla.	Cerrado
O	9	42	Se evidencia que se mezclan fechas de julio y agosto en el formato de registro de desperdicios del mes de agosto.	26/08/2025	03/09/2025: Se evidencia correcto diligenciamiento del formato de registro de desperdicios del mes de agosto.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia que hacen reposición de 0,8 Kg de queso doble crema marca "Lácteos Walts" y no cuentan con la ficha técnica del producto	18/09/2025	17/10/2025: Hoy se encuentran dos marcas de queso en refrigeración: campesino: Queso Sibaté y doble crema: Quesolac y no cuentan con fichas técnicas ni información sanitaria del proveedor. Segunda observación. 22/10/2025: Continúan sin ficha técnica del queso doble crema: Quesolac, además, no cuentan con la ficha técnica del helado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 65 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					San Jerónimo. Tercera observación. 13/11/2025: Aun no cuentan con las fichas técnicas del queso doble crema: Quesolac, además, no cuentan con la ficha técnica del helado San Jerónimo. Se genera requerimiento. 27/11/2025: Se evidencia cambio de marca de quesos doble crema y campesino, se cuenta con marca La Gran Vía, disponen de fichas técnicas, de igual manera se cambió el helado a marca aro, también dispone de las fichas técnicas del producto.	
O	14	30	Se evidencia rótulo de la muestra de referencia del jugo del menú 9 que refiere: sorbete de mora y las manipuladoras manifiestan que es sorbete de lulo.	18/09/2025	17/10/2025: Se evidencia que cuentan con las muestras de referencia completas y bien rotuladas	Cerrado
O	4	15	Presentan concepto sanitario del vehículo de pescado con vigencia superior a un año, del 08/10/2024	17/10/2025	22/10/2025: Presentan concepto sanitario del vehículo de pescado vigente, del 07/10/2025	Cerrado
O	13	36	Se evidencia que el manipulador de alimentos nuevo: Luis Miguel Salinas no cuenta con inducción ni capacitación en BPM, ingresó el 06/10/2025	17/10/2025	22/10/2025: Presentan soportes de las capacitaciones en BPM del auxiliar y el operario nuevo del 20/10/2025	Cerrado
O	5	38	Se evidencia que no cuentan con soporte de la socialización del protocolo de lavado de manos con el talento humano, último soporte del día: 29/07/2025	17/10/2025	22/10/2025: Presentan soporte de la socialización del protocolo de lavado de manos con el talento humano del 18/10/2025	Cerrado
O	5	35	Se evidencia posible contaminación física de un postre servido a un beneficiario, ya que se observa un pelo en el	22/10/2025	13/11/2025: Se evidencia adecuadas prácticas de manipulación, no se evidencia posible contaminación en las preparaciones.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 66 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			helado de la ración entregada, no conforme			
O	8	41	Se evidencia que el manipulador nuevo: Luis Miguel Salinas no cuenta con capacitación en PDA	22/10/2025	13/11/2025: Se realizo la capacitación en PDA al manipulador Miguel Salinas el 27/10/2025, sin embargo, falta capacitar en este tema al auxiliar administrativo Diego Ramírez. Segunda observación. 27/11/2025: Se evidencia soporte de capacitación en PDA al talento humano con fecha 14/11/2025.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia error en el rotulado de las muestras de referencia del día de hoy, reporta ingreso el 13 y salida el 14 de noviembre, siendo el 16 de noviembre.	13/11/2025	27/11/2025: Se evidencia que se almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se observa 5 kg de queso doble crema, 1 queso se encuentra en vinipel y el otro sin empaque, no cuenta con rotulo original donde se encuentra los dataos del alimento como fecha de vencimiento, lote, peso. El filete de mojarra no cuenta en su empaque con datos completos, no cuenta con peso de alimentos, fecha de empaque, nombre del alimento.	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia adecuada rotulación del queso según Resolución 5109 de 2005. Sin embargo, en visita anterior se identificó que el filete de mojarra no contaba en su empaque con datos completos, ni datos de peso de alimento, fecha de empaque, y nombre del alimento. En visita del 13 de diciembre no fue posible verificar el rotulado nutricional del filete de mojarra, dado que no cuentan con esta materia prima en bodega. La variable se mantiene en estado abierto para seguimiento en próxima visita. 20/01/2026: Hoy no se encuentra filete de tilapia para verificar; se evaluará en la próxima visita, sin embargo, se evidencia que adquieren esparcible a base de mezclas vegetales en vez de margarina. Tercera observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 67 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					19/02/2026: Se evidencian alimentos con rotulado de acuerdo con la Resolución 5109 de 2005 y lineamientos del análisis nutricional del anexo técnico.	
R	5	35	Se evidencia que se adiciono pechuga de pollo cruda a la preparación que se encontraba cocida, generando contaminación cruzada, encontrándose una parte cruda al inicio del servido. Adicional se observa queso doble crema fuera de equipo de conservación por más de 1 hora con temperatura de 12,7°C.	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia adecuado proceso de cocción de la proteína del menú 12, semana 2, así como aplicación de BPM para prevenir la contaminación cruzada	Cerrado
R	7	44	Se evidencia presencia de cucaracha en mesa auxiliar del servido en área de preparación de alimentos.	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia soporte de fumigación del día 02/12/2025, por Gestores Ambientales SAS, adicionalmente durante el acompañamiento no se evidenció presencia de cucarachas u otros vectores.	Cerrado
O	7	43	Se evidencio desviación en la aplicación de los procesos de limpieza y desinfección establecidos en el plan de saneamiento, dado que se identificó neveras con suciedad en bordes internos, así como canastillas donde se coloca el menaje con suciedad.	13/12/2025	20/01/2026: Se observa que hoy implementan adecuadamente el PSB	Cerrado
O	3	14	Se evidencia concepto sanitario del proveedor El Mortiño, Favorable, con fecha del 13/08/2025 con información incompleta, dado que algunas hojas no fueron escaneadas en su totalidad.	13/12/2025	20/01/2026: Se continúa evidenciando concepto sanitario del proveedor de lácteos El Mortiño con información incompleta, dado que siendo un documento emitido por el INVIMA sólo cuenta con 2 hojas, sin datos de las subclases de productos que tiene la empresa. Segunda observación 19/02/2026: Se evidencia concepto sanitario del proveedor de lácteos El Mortiño	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 68 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					con información completa para leche y queso, con documento emitido por el INVIMA completo y con los datos requeridos.	
O	6	39	Se evidencian dos ollas de tamaño grande rotas en la parte interna, este menaje es utilizado para distribuir la sopa.	13/12/2025	20/01/2026: Se observa que hacen cambio de las ollas en mal estado	Cerrado
O	10	2I	Se evidencia desprendimiento de medias cañas piso- pared y medias cañas rotas en área de almacenamiento de alimentos, así como estantería con base de soporte roto.	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	3I	Se evidencia óxido ventanas que se encuentran detrás de la campana de extracción. Adicionalmente, se evidencia ausencia de malla en ventilador de la campana de extracción. Se evidencia desgaste de medias cañas ubicadas detrás de las estufas en área de preparación de alimentos.	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	4I	Se evidencia desprendimiento de pintura y bordes irregulares en pared de línea de distribución de alimentos que separa la cocina de la zona social. Además, se evidencia desprendimiento de pintura en pared de línea de distribución	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	6I	Se evidencia medias cañas piso- pared rotas en área de sanitarios de beneficiarios. Adicionalmente se identifica óxido en bordes y ausencia de pasador en puerta de baño de beneficiarios.	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	7I	Se evidencia desprendimiento de pintura en pared de áreas de alistamiento de personal.	31/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 69 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	8I	Se evidencia baldosas rotas en pisos y paredes de la poceta del área de lavado de elementos de aseo. Además, se identifica óxido en puerta que separa el área de lavado de la zona de alistamiento de alimentos de la cocina, también se evidencia desprendimiento de tomacorriente de luz y desprendimiento de la lámina que ajusta la chapa de la puerta	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	14	30	Muestras diarias de alimentos no se encuentran con el peso acorde con lo establecido en anexo técnico	27/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	Se evidencia que el cuarto de basura de la unidad operativa no cuenta con la caneca blanca que cumpla con las características del anexo técnico, caneca blanca con tapa hermética.	11/06/2025	10/07/2025 Se evidencia que el cuarto de residuos de la unidad operativa no cuenta con la caneca blanca que cumpla con las características del anexo técnico, caneca blanca con tapa hermética. 19/08/2025 La variable se subsana ya que el cuarto de almacenamiento de residuos cuenta con la caneca blanca, cumpliendo las características del anexo técnico.	Cerrado
O	7	69	No se pude realizar la revisión de carpetas digitales, ya que no sirve el computador utilizado por la responsable del servicio no funciona.	11/06/2025	10/07/2025 Se realiza revisión de carpetas digitales, en el computador utilizado por la responsable del servicio y se verifica información.	Cerrado
O	3	48	La unidad operativa no cuenta con el 100% de sistemas ahorradores (Pileta cuarto de residuos).	10/07/2025	19/08/2025 La variable se subsana ya que se presenta el cambio de ahorrador de la pileta del cuarto de residuos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 70 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	68	La variable se presenta afectada por la variable 70.	07/10/2025	20/11/2025 Se dio cumplimiento a la variable 70, por tal razón la variable 68 cumple.	Cerrado
O	8-7	70	Se presenta campaña de la semana de bicicleta del 25 septiembre el formulario no se realiza el adecuado pantallazo del mismo, no siguen las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la realización de las actividades ambientales.	07/10/2025	20/11/2025 Se realizaron las actividades de días conmemorativos movilidad sostenible, apagón ambiental, día internacional del aire puro dentro de los tiempos establecidos, por tal razón la variable cumple.	Cerrado
O	7	69	Se evidenció que el Share Point seguimiento ambiental, se encuentra desactualizado.	20/11/2025	01/12/2025 Se evidenció Share Point Seguimiento ambiental actualizado y completo.	Cerrado
O	2	20	Se evidencia caneca negra de cocina en mal estado, no funciona el pedal al accionar.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia caneca negra de cocina funcionando correctamente.	Cerrado
O	4	59	Se evidencia luminaria T5 fundida en el área del salón.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia luminaria T5 continúa fundida en el área del salón.	Abierto
O	7	69	Se evidencia carpetas de seguimiento ambiental sin actualizar con las actividades del componente.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia carpetas de seguimiento ambiental actualizada con actividades hasta la fecha.	Cerrado
O	9	71	Se evidencia participación en la mesa ambiental, sin embargo, el tiempo de conexión es de 18 minutos, y la capacitación duro 1 hora y 30 minutos.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia participación en la mesa ambiental, con participación de tiempo completo.	Cerrado
O	1-7	2	No se evidencia divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para Responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	3	No se evidencia Divulgación Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) para responsable	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia Divulgación Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) para Responsable	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 71 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.		ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	
O	1-7	4	No se evidencia divulgación Política Cero Papel para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Política Cero Papel para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	5	No se evidencia divulgación Política Ambiental de la SDIS, para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Política Ambiental de la SDIS, para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	6	No se evidencia divulgación aprovechamiento de residuos orgánicos., para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación aprovechamiento de residuos orgánicos., para Responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	7	No se evidencia divulgación Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP., para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP., para Responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	8	No se evidencia divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales de la SDIS, para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales de la SDIS, para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	9	No se evidencia divulgación Matriz de Riesgos Ambientales., para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Matriz de Riesgos Ambientales, para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	10	No se evidencia divulgación instructivo identificación y evaluación de aspectos e	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación instructivo identificación y evaluación de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 72 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			impactos ambientales., para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.		aspectos e impactos ambientales., para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	
O	1-7	11	No se evidencia divulgación Normograma, para Responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Normograma, para Responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	12	No se evidencia divulgación Plan de Movilidad Sostenible, para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Plan de Movilidad Sostenible, para Responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	13	No se evidencia divulgación Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD., para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD., para Responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	14	No se evidencia divulgación Instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua., para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua., para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	15	No se evidencia divulgación Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, para Responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	16	No se evidencia divulgación Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados. para responsable ambiental Octavio	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados. para Responsable ambiental	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 73 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.		Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	
O	1-7	17	No se evidencia divulgación Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana, para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana, para Responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	1-7	18	No se evidencia divulgación Instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV de la SDIS, para responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	03/02/2026	31/03/2026 Se evidencia divulgación instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV de la SDIS, para Responsable ambiental Octavio Zambrano y Auxiliar administrativo Maicol Varela.	Cerrado
O	7	68	Se afecta variable por el incumplimiento de las variables 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18 correspondiente a divulgaciones.	03/02/2026	31/03/2026 Se cierra variable por el cumplimiento de las variables 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18 correspondiente a divulgaciones.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas, se genera observación.	28/05/2025	26/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia el plan de mantenimiento preventivo de los equipos, donde relaciona el cronograma de mantenimientos eléctricos para octubre 2025, a la fecha de la visita no se ha realizado mantenimientos eléctricos, esta observación se cierra	Cerrado
O	15	28	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que las huellas están borrosas, por ende, el Comedor Comunitario no cuenta con una ruta de evacuación pedagógica para que los niños y niñas participantes del	28/05/2025	26/06/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el Comedor comunitario tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 74 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			comedor conozcan la salida, se genera observación.		pedagógica la salida hacia el punto de encuentro., se cierra observación.	
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se sugiere realizar una socialización con el equipo de trabajo y hacer una ayuda de memoria, se genera observación.	28/05/2025	26/06/2025: En visita de seguimiento administrativo presenta soporte de la socialización del Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes de fecha 03/06/2025 al personal del comedor, se cierra la observación.	Cerrado
R	NA	33	NO se garantiza a las personas beneficiarias del servicio, la entrega total del menú diario establecido el día de hoy, minuta 9, la entrega debía ser SORBETE DE FEIJOA, al momento de realizar la inspección de dicho alimento se evidencia que NO CUMPLE con las características organolépticas de un sorbete, se realiza la prueba/consumo por parte de la supervisión y de la persona responsable del servicio Daissy Castillo Hurtado y se evidencia que no cumple ni con la textura, ni el sabor característico de dicho sorbete. Se realiza el seguimiento al plan de compras, y se encuentra que: Reciben productos lácteos el día jueves 22 de mayo 2025, 117 litros de leche, los cuales debían ser distribuidos de la siguiente manera: Lunes 26 de mayo 2026 (minuta 7): 47 litros, martes 27 de mayo 2025 (minuta 8): 6 litros y hoy 28 de mayo 2025 (minuta 9): 47 litros, al momento de realizar la inspección se encontró un sobrante de 29 litros de leche (Con el sorbete de hoy debía estar en cero el inventario), dentro de un refrigerador, los cuales NO fueron utilizados para la preparación del sorbete de feijoa minuta 9 (se toma evidencia de video), dadas las circunstancias se procede a generar requerimiento con descuento, dado el faltante de	28/05/2025	26/06/2025: En visita administrativa de seguimiento se evidencia la entrega completa del menú 10 de la semana 2 a los participantes, se cierra el requerimiento generado el 03/06/2025, Radicado: S2025093691	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 75 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			ingredientes en la preparación. En SIRBE se registran 191 personas que asistieron el día de hoy al servicio del comedor comunitario y no recibieron la totalidad del alimento.			
O	1	2	No cuenta con la UPS de 1000 VA, para el equipo de cómputo de mesa.	26/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento, se evidencia que aún No cuenta con la UPS de 1000 VA, para el equipo de cómputo de mesa, esta observación continúa abierta 15/08/2025: En visita de seguimiento, se evidencia que ya cuenta con la UPS de 1000 VA, para el equipo de cómputo de mesa, Se cierra la observación.	Cerrado
O	12	16	Se envió correo electrónico el 31/05/2025 a sg-sst@sdis.gov.co el plan de emergencia versión No,2, debe ser versión No, 3 de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	26/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento, se evidencia que dio alcance al correo electrónico el 27/06/2025 a sg-sst@sdis.gov.co anexando el plan de emergencia versión No, 3 de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	6	14	No cuenta la certificación de la ARL riesgo 3 de LAURA SOFIA RODRIGUEZ (auxiliar administrativa)	14/07/2025	15/08/2025 En visita de seguimiento se evidencia que ya cuenta la certificación de la ARL riesgo 3 de LAURA SOFIA RODRIGUEZ (auxiliar administrativa) con fecha de cobertura 24/07/2025 y la certificación de fecha 23 de julio 2025. Se cierra observación.	Cerrado
O	16	35	Presenta correo electrónico del 08/07/2025, remitiendo el listado de la asistencia de la convocatoria a la facilitadora del Componente Bien-Estar Alimentario, Se verifica el encabezado del listado, NO diligencio " El tema", como se solicita en el instructivo, No coloco el número del convenio. La foto de la publicación de la	14/07/2025	15/08/2025 En visita de seguimiento se evidencia correo enviado con el listado de la asistencia de la convocatoria a la facilitadora del Componente Bien-Estar Alimentario, Se verifica que cumple con las especificaciones según anexo técnico en su diligenciamiento y envió dentro del tiempo. La	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 76 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			pieza comunicativa no tiene la geolocalización.		foto de la publicación de la pieza comunicativa ya cuenta con geolocalización. Se cierra observación.	
O	17	36	Presenta correo electrónico del 04/07/2025, confirmado el lugar, fecha y hora del encuentro. Sin embargo, en el asunto del correo quedo en encuentro con fecha del 09/06/2025, no corresponde a la fecha del encuentro que es el 09/07/2025.	14/07/2025	15/08/2025 En visita de seguimiento se evidencia que presenta correo electrónico del 02/08/2025, confirmado el lugar, fecha y hora del encuentro cumpliendo con las especificaciones según el anexo técnico, ya que el encuentro fuel 6 de agosto. Se cierra observación.	Cerrado
O	20	39	Se evidencia que remitió correo electrónico el día 12/07/2025 reportando los egresos de la semana 07/07/2025 a 12/07/2025, el " FORMATO DE SOLICITUD DE EGRESOS FOR PSS-429 Versión. 2" de la señora SYNDY PAOLA CANO PERALTA, no está diligenciado en su totalidad la fecha y el año.	14/07/2025	15/08/2025 En visita de seguimiento se evidencia que remitió correo electrónico de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico en los tiempos señalados cumpliendo los lineamientos. Se cierra Observación	Cerrado
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación con el nuevo equipo de trabajo, conforme al formato establecido por la SDIS, se le sugiere realizar una socialización con todo el equipo de trabajo del comedor comunitario y levantar un acta de memoria, se genera observación.	15/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que el asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación con el nuevo equipo de trabajo, conforme al formato establecido por la SDIS, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la presión del extintor del salón comedor no cuenta con la presión requerida en caso de emergencia, el manómetro siempre debe estar en el área verde, no en la roja, se genera observación.	15/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que el extintor del salón comedor cuenta con la presión requerida en caso de emergencia, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 77 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se le sugiere realizar una socialización con todo el equipo de trabajo del comedor comunitario y levantar un acta de memoria, se genera observación.	15/10/2025	14/11/2025: Se evidencia charla informativa a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el Comedor Comunitario no da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se le sugiere realizar una socialización con todo el equipo de trabajo del comedor comunitario y levantar un acta de memoria, se genera observación.	15/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que el Comedor Comunitario da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se realizar una socialización con todo el equipo de trabajo del comedor comunitario, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que para la minuta de mañana 10, se requieren 10,4 KG de queso doble crema, en bodega se evidencian 10KG, no se encuentra completo, se genera observación.	15/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que el extintor del salón comedor cuenta con la presión requerida en caso de emergencia, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	21	40	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la participante Ashely Mariana Rojas Mora el 24 de septiembre 2025 cumplió 7 años, y no se reporta el cambio de documento, es decir de registro civil a tarjeta de identidad, se genera observación.	15/10/2025	14/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la participante Ashely Mariana Rojas Mora cuenta con la actualización de documento, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	NA	34	Se evidencia que lo alimentos de verdura y fruta del comedor, incluyendo el banano y el aguacate para la minuta 6 del 6 de diciembre, No cuenta con el rotulado conforme se establece	05/12/2025	6/01/2026: Se evidencia que todos los alimentos de verduras y frutas del comedor cuenta con el rotulado conforme se establece en el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 78 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			en el anexo técnico, numera 5.1.3.2.4. Almacenamiento de alimentos, por lo tanto, se abre observación.		anexo técnico, por lo tanto, se cierra la observación.	
O	15	24	Se evidencia que el extintor que se encuentra en el área de la cocina se encuentra descargado. Por lo tanto, se genera observación.	06/01/2026	05/02/2026: Se evidencia que el extintor que se encuentra en el área de la cocina se encuentra cargado correctamente. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	25	Se evidencia un tomacorriente de la bodega despegado de la pared, Así mismo el comedor hace uso de extensiones eléctricas en la bodega y en la cocina conectando las neveras. Se abre observación.	06/01/2026	05/02/2026: Se evidencia un toma corriente de la bodega despegado de la pared, Así mismo el comedor hace uso de extensiones eléctricas en la bodega y en la cocina conectando las neveras, deben estar canalizadas Por lo que esta observación continúa abierta y en seguimiento. 04/03/2026: Se evidencia un toma corriente de la bodega con tapa ajustada a la pared, se evidencia que las extensiones eléctricas en la bodega y en la cocina se encuentran canalizadas Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento Administrativa, se evidencia Concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) CT 2024-24-00144007/2Q5TPAC89U123903, con vigencia del 20/02/2025 al 19/02/2026, el cual se encuentra vencido. Por lo que se genera observación.	04/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 79 de 89

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	5.200	5.032	0	0
Junio 2025	4.400	4.264	0	0
Julio 2025	5.400	5.144	0	0
Agosto 2025	4.800	4.576	37	0
Septiembre 2025	5.200	5.018	0	0
Octubre 2025	5.200	4.649	261	0
Noviembre 2025	4.600	4.353	0	0
Diciembre 1-15 2025	2.400	2.233	0	0
Diciembre 16-31 2025	2.600	2.391	0	0
Enero 2026	5.000	4.751	30	0
Febrero 2026	4.800	4.715	0	0
Marzo 2026	5.000	4.922	0	0
Total	**54.600**	**52.048**	**328**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$473.088.152	$60.104.054	$60.104.054	$412.984.098	12.70%
Junio 2025	$473.088.152	$51.895.583	$111.999.637	$361.088.515	23.67%
Julio 2025	$473.088.152	$58.737.999	$170.737.636	$302.350.516	36.09%
Agosto 2025	$473.088.152	$58.470.515	$229.208.151	$243.880.001	48.44%
Septiembre 2025	$473.088.152	$59.124.287	$288.332.438	$184.755.714	60.94%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 80 de 89

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Octubre 2025	$473.088.152	$58.227.323	$346.559.761	$126.528.391	73.25%
Noviembre 2025	$473.088.152	$54.681.043	$401.240.804	$71.847.348	84.81%
Diciembre 1-15 2025	$473.088.152	$25.905.120	$427.145.924	$45.942.228	90.29%
Diciembre 16-31 2025	$624.784.377	$28.502.319	$455.648.243	$169.136.134	72.92%
Enero 2026	$624.784.377	$57.533.267	$513.181.510	$111.602.867	82.13%
Febrero 2026	$624.784.377	$57.982.972	$571.164.482	$53.619.895	91.41%
Marzo 2026	$727.439.484	$58.137.319	$629.301.801	$98.137.683	86,50%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$41.102.768	$5.646.912	$5.646.912	$35.455.856	13.74%
Junio 2025	$41.102.768	$3.641.735	$9.288.647	$31.814.121	22.59%
Julio 2025	$41.102.768	$3.704.047	$12.992.694	$28.110.074	31.61%
Agosto 2025	$41.102.768	$7.172.808	$20.165.502	$20.937.266	49.06%
Septiembre 2025	$41.102.768	$3.738.747	$23.904.249	$17.198.519	58.15%
Octubre 2025	$41.102.768	$4.413.547	$28.317.796	$12.784.972	68.89%
Noviembre 2025	$41.102.768	$5.074.792	$33.392.588	$7.710.180	81.24%
Diciembre 1-15 2025	$41.102.768	$0	$33.392.588	$7.710.180	81.24%
Diciembre 16-31 2025	$54.875.661	$4.631.347	$38.023.935	$16.851.726	69.29%
Enero 2026	$54.875.661	$3.320.507	$41.344.442	$13.531.219	75.34%
Febrero 2026	$54.875.661	$4.937.127	$46.281.569	$8.594.092	84,33%
Marzo 2026	$59.988.404	$2.598.627	$48.880.196	$11.108.208	81,48%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario.	$949.392
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Pagina 81 de 89

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Febrero 2026	No aplica	$0
Marzo 2026	No aplica	$0
Total		**$949.392**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/04/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Pagina 82 de 89

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, Sandra Yisel Cruz Moreno, identificado con cedula de ciudadanía No.52.545.354 de Bogotá, en mi condición de representante legal de la **CORPORACION RAZON DE SER identificada con Nit. 900.381.580-9, certifico que durante los últimos seis (6) meses** calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, el día diez (10) del mes de abril 2026.

SANDRA YISEL CRUZ MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION RAZON DE SER

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Pagina 83 de 89





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420210346-93ad0b79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Pagina 04 de 89

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/03/2026 a 31/03/2026	02/04/2026	**0002690**

UNIDAD OPERATIVA	113878-COMEDOR COMUNITARIO-PERPETUO SOCORRO
OPERADOR	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER
CONTRATO	7910 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	16/05/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	16/05/2026
CUPO DIARIO	200

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7910 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	4922
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	4922
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	4922
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	78
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-03-02	193	0	0	193	7
2026-03-03	193	0	0	193	7
2026-03-04	197	0	0	197	3
2026-03-05	199	0	0	199	1
2026-03-06	198	0	0	198	2
2026-03-07	200	0	0	200	0
2026-03-09	196	0	0	196	4
2026-03-10	198	0	0	198	2
2026-03-11	198	0	0	198	2
2026-03-12	197	0	0	197	3
2026-03-13	196	0	0	196	4
2026-03-14	197	0	0	197	3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420210346-93ad0b3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Pagina 85 de 89

2026-03-16	196	0	0	196	4
2026-03-17	192	0	0	192	8
2026-03-18	199	0	0	199	1
2026-03-19	198	0	0	198	2
2026-03-20	196	0	0	196	4
2026-03-21	198	0	0	198	2
2026-03-24	198	0	0	198	2
2026-03-25	197	0	0	197	3
2026-03-26	198	0	0	198	2
2026-03-27	199	0	0	199	1
2026-03-28	198	0	0	198	2
2026-03-30	195	0	0	195	5
2026-03-31	196	0	0	196	4
Totales	**4922**	**0**	**0**	**4922**	**78**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7910 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 86 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7910-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 21:03:46

Finalización: 2026-04-20 21:44:45

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano

LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 87 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7910-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 21:03:46

Finalización: 2026-04-20 21:44:45

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 88 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7910-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 21:03:46

Finalización: 2026-04-20 21:44:45

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068
2026-04-20T21:45:04-05:00 - Página 89 de 89

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_03-26_CT_7910-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-210346-93adb3-79404068

Creación: 2026-04-20 21:03:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 21:44:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 21:03:57 Lec.: 2026-04-20 21:05:13 Res.: 2026-04-20 21:05:14 IP Res.: 186.28.3.129 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-20 21:05:15 Lec.: 2026-04-20 21:08:46 Res.: 2026-04-20 21:08:49 IP Res.: 190.24.181.197 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 21:08:49 Lec.: 2026-04-20 21:11:10 Res.: 2026-04-20 21:11:22 IP Res.: 152.203.138.9 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 21:11:22 Lec.: 2026-04-20 21:31:15 Res.: 2026-04-20 21:31:19 IP Res.: 191.156.50.90 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-04-20 21:31:19 Lec.: 2026-04-20 21:32:26 Res.: 2026-04-20 21:32:28 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 21:32:28 Lec.: 2026-04-20 21:33:24 Res.: 2026-04-20 21:33:26 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-04-20 21:33:26 Lec.: 2026-04-20 21:35:26 Res.: 2026-04-20 21:36:37 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 21:36:37 Lec.: 2026-04-20 21:39:04 Res.: 2026-04-20 21:39:07 IP Res.: 190.145.240.210 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 21:39:07 Lec.: 2026-04-20 21:44:42 Res.: 2026-04-20 21:44:45 IP Res.: 190.25.37.229 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7656-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN RAZON DE SER**	**900.381.580-9**	**7910-2025**	**$ 53.619.895**	**19582-2025**	**7953**

11. FIRMA	**Patricia Camelo García**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7656-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Pagina 2 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7910-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad: KENNEDY**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN RAZON DE SER**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.381.580-9**
Representante legal:	**SANDRA YISEL CRUZ MORENO**	**Identificado con C.C.**	**52.545.354**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO Pesos M/Cte: $53.619.895.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24117716557**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715 1019	19582-2025	1-100-F001	O232020200663399	$ 53.619.895
		TOTAL:		**$ 53.619.895**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FVEL 311

ACTIVIDAD ECONÓMICA 9499 TARIFA ICA 9.664 X 1000, 5629 TARIFA ICA 13,8 X1000, 8890 TARIFA ICA 9,66 X 1000.

IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

DOCUMENTO OFICIAL AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA DIAN No. 18764102010538 DE 25 11 2025 A 25 11 2026 DEL FVEL 279 AL 3000 PREFIJO FVEL VIGENCIA 12 MESES, HABILITACION.

CORPORACION RAZON DE SER

NIT:900.381.580 - 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7656-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Pagina 3 de 13

TE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL				
	899999061 9				
CION:	CARRERA 7 32 16				
D:	Bogota D.C.	**TELEFONO:**	3279797	**ORDEN DE COMPRA**	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	CONDICION DE PAGO
14 de abril de 2026	14 de mayo de 2026	SANDRA YISEL CRUZ MORENO	Credito

		DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	TOTAL
	PAGO	12 Del convenio 7910 de 2025 correspondiente al periodo comprendido del 01/03/2026 al 31/03/2026, Comedor 113878 - Comedor Comunitario - Perpetuo Socorro de la Localidad de Kennedy, correspondiente a 25 dias de operación.	1,00	$ 0	*$ 0*
2	PAGO	Minuta - Asistencias validas del periodo	3.541,00	$ 8.328	*$ 29.489.448*
3	PAGO	Minuta - Asistencias validas del periodo	1.381,00	$ 8.753	*$ 12.087.893*
4	PAGO	Manipuladoras de alimentos: hasta 21/03/2026	3,00	$ 1.696.969	*$ 5.090.906*
5	PAGO	Manipuladoras de alimentos: desde 22/03/2026	3,00	$ 892.575	*$ 2.677.725*
6	PAGO	Auxiliar administrativo: hasta el 21/03/2026	1,00	$ 1.696.969	*$ 1.696.969*
7	PAGO	Auxiliar administrativo: desde el 22/03/2026	1,00	$ 892.575	*$ 892.575*
8	PAGO	Responsable del servicio	1,00	$ 4.920.430	*$ 4.920.430*
9	PAGO	Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles	1,00	$ 1.281.373	*$ 1.281.373*

Valor en Letras:
CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE

TOTAL ITEM 9

SUBTOTAL	**$ 58.137.319**
DESCUENTO	**$ 0**
IVA 19%	**$ 0**
TOTAL FACTURA	**$ 58.137.319**



REPRESENTACION GRAFICA DEL DOCUMENTO

14/04/2026 20:28:30

14/04/2026

ELABORADA POR:	ACEPTA:
	FIRMA Y SELLO

Le presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio Artículo 774 del Código de Comercio. Esta Factura causará intereses de mora a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera a partir de su vencimiento.

EMITIDO POR: CORPORACION RAZON DE SER NIT: 900.381.580-9 TEL:3014602165 PROVEEDOR TECNOLÒGICO WORLD OFFICE SAS.

Calle 3 A No. 71 A - 21 CASA 102 Telefóno 3014602165 Bogotá Colombia - email: corporaciónrazondeser@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b4cc46848bfbdd4cc6b8e2b7024fc2c665bcd138e4ebe84af1235fd48cb647b6cd86b360eb2e37d19763226abc93ec42 --Fecha y Hora de Expedición : 14/04/2026 8:38:07 p. m.

NOTA CREDITO ELECTRÓNICA

NCEL 48

CORPORACION RAZON DE SER

NIT: 900.381.580 - 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7656-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Pagina 4 de 13

Impuestos a las ventas IVA - No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Actividad económica 4610 Tarifa Ica 9,66 x 1000, 4631 Tarifa Ica 4,14 x 1000, 4923 Tarifa Ica 4,14 x 1000
Declaramos Industria y Comercio en Bogotá

TE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	**NIT**	899999061 9
CIO	CARRERA 7 32 16	**CIUDAD**	Bogota D.C.
TELEFON	3279797	**VENDEDOR**	SANDRA YISEL CRUZ MORENO

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ABONA A DOCUMENTO	FV FVEL 311
sábado, 18 de abril de 2026	14-may-26		

POR CONCEPTO DE
NOTA CREDITO FACTURA No FVEL 311

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
PAGO CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No. FVEL 311. Número de pago : 12 Número de convenio y vigencia : 7910-2025 Periodo facturado : 01/03/2026 - 31/03/2026 Nombre del comedor comunitario : 113878-COMEDOR COMUNITARIO-PERPETUO SOCORRO Localidad: KENNEDY Días de operación en el periodo : 25	1,00	Und.	4.517.424	0%	4.517.424

Valor en Letras
CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**4.517.424**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL DOCUMENTO	**4.517.424**

FECHA GENERACION DOCUMENTO

18/04/2026 10:53:23 am

ELABORADO POR:	ACEPTADA:
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO

Calle 3 A No. 71 A - 21 Casa 102 Telefóno 3014602165 Bogotá Colombia - email: corporaciónrazondeser@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUDE: a995876a57e06291e33ba3c436f9da66d47da086c3ebe8470840c1e74aff4bf96e375102b236d49185704f821568914a --Fecha y Hora de Expedición : 18/04/2026 10:16:19 a. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102010538

(415)7707212489984(8020) 001876410201053 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7666-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Página 5 de 13

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9				

11. Razón social
CORPORACION RAZON DE SER

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos de Bogotá	3 2

24. Dirección
CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-11-25 / 08:10:11 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres CRUZ MORENO SANDRA YISEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52545354 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION RAZON DE SER

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2025-11-25 08:10:11

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102010538

(415)7707212489984(8020) 001876410201053 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7666-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Página 6 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9				

tón social
PORACION RAZON DE SER

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION RAZON DE SER CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVCT	1	3,000	12	HABILITACIÓN	2
2	CORPORACION RAZON DE SER CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVEL	279	3,000	12	HABILITACIÓN	2
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) 000014118770356 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7666-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Página 7 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION RAZON DE SER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA

42. Correo electrónico corporacionrazondeser@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 6 0 2 1 6 5	6 0 1 9 3 2 2 0 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 1 0 0 9 0 7	5 6 2 9	2 0 1 0 0 9 0 7		8 8 1 0	7 0 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ MORENO SANDRA YISEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7666-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Página 8 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 9 0 7	2 0 1 2 0 9 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 9 1 0	2 0 1 2 0 9 1 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 7 8 8 2	S 0 0 3 7 8 8 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 9 0 7
81. Hasta	2 0 3 5 0 9 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7656-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Página 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 9 0 7	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 5 4 5 3 5 4			CRUZ	MORENO	SANDRA	YISEL			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7666-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Página 10 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 5 4 5 3 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUZ	MORENO	SANDRA	YISEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 0 2 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARREÑO	REYES	NELFY	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 7 7 2 2 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARREÑO	REYES	NIDYA	YOLIMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 7 1 1 0 9 1 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERNAL		CAMPO	ELIAS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7666-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Página 11 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	3 9 6 6 0 1 9 9	1	1 7 2 9 1 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	OJEDA	MARIA	TERESA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7656-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Página 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7910-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-083055-da7656-18929049

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 08:30:55

Finalización: 2026-04-20 17:35:04

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083055-da7656-18929049
2026-04-20T17:35:11-05:00 - Página 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7910-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-083055-da7656-18929049

Creación: 2026-04-20 08:30:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 17:35:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:31:03 Lec.: 2026-04-20 08:35:57 Res.: 2026-04-20 08:35:59 IP Res.: 186.31.169.185 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:35:59 Lec.: 2026-04-20 13:45:20 Res.: 2026-04-20 13:45:28 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:45:30 Lec.: 2026-04-20 17:34:58 Res.: 2026-04-20 17:35:03 IP Res.: 186.102.103.178 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código:	FOR-GF-017
Versión:	0
Fecha:	Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina :	1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN RAZON DE SER**	**900.381.580-9**	**7910-2025**	**$ 4.517.424**	**4027-2026**	**7953**

11. FIRMA	**Patricia Camelo García**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Pagina 2 de 12

Convenio de Asociación

Nº 7910-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **KENNEDY**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN RAZON DE SER**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.381.580-9**
Representante legal:	**SANDRA YISEL CRUZ MORENO**	**Identificado con C.C.**	**52.545.354**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO Pesos M/Cte: $4.517.424.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24117716557**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715 1019	4027-2026	1-100-F001	O232020200663399	$ 4.517.424
		TOTAL:		**$ 4.517.424**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FVEL 317

ACTIVIDAD ECONÓMICA 9499 TARIFA ICA 9.664 X 1000, 5629 TARIFA ICA 13,8 X1000, 8890 TARIFA ICA 9,66 X 1000.

IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

DOCUMENTO OFICIAL AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA DIAN No. 18764102010538 DE 25 11 2025 A 25 11 2026 DEL FVEL 279 AL 3000 PREFIJO FVEL VIGENCIA 12 MESES, HABILITACION.

CORPORACION RAZON DE SER

NIT:900.381.580 - 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Pagina 3 de 12

TE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL				
	899999061 9				
CION:	CARRERA 7 32 16				
D:	Bogota D.C.	**TELEFONO:**	3279797	**ORDEN DE COMPRA**	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	CONDICION DE PAGO
18 de abril de 2026	18 de mayo de 2026	SANDRA YISEL CRUZ MORENO	Credito

	DESCRIPCIÓN		CANT.	VR. UNITARIO	TOTAL
	PAGO	12 Del convenio 7910 de 2025 correspondiente al periodo comprendido del 01/03/2026 al 31/03/2026, Comedor 113878 - Comedor Comunitario - Perpetuo Socorro de la Localidad de Kennedy, correspondiente a 25 dias de operación.	1,00	$ 0	*$ 0*
2	PAGO	12 CORRESPONDIENTE A LA ADICION DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO 7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá" de LA VIGENCIA 2026 DE LA FACTURA No. 1 (FVEL 311)	1,00	$ 4.517.424	*$ 4.517.424*

Valor en Letras:
CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE

TOTAL ITEM 2

SUBTOTAL	**$ 4.517.424**
DESCUENTO	**$ 0**
IVA 19%	**$ 0**
TOTAL FACTURA	**$ 4.517.424**

REPRESENTACION GRAFICA DEL DOCUMENTO

18/04/2026 11:22:50

18/04/2026

ELABORADA POR:	**ACEPTA:**
	FIRMA Y SELLO

Le presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio Artículo 774 del Código de Comercio. Esta Factura causará intereses de mora a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera a partir de su vencimiento.

EMITIDO POR: CORPORACION RAZON DE SER NIT: 900.381.580-9 TEL:3014602165 PROVEEDOR TECNOLÒGICO WORLD OFFICE SAS.

Calle 3 A No. 71 A - 21 CASA 102 Telefóno 3014602165 Bogotá Colombia - email: corporaciónrazondeser@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 64b7b7514d0bbe5708272bffdacf52b15b714e894411e5db848f3738624cb26ca81afab226df80434e49f8d9f95caa1b --Fecha y Hora de Expedición : 18/04/2026 11:29:22 a. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102010538

(415)7707212489984(8020) 001876410201053 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Página 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9				

ón social
PORACION RAZON DE SER

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-11-25 / 08:10:11 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CRUZ MORENO SANDRA YISEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52545354 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION RAZON DE SER

997. Fecha formalización 2025-11-25/08:10:11

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102010538

(415)7707212489984(8020) 001876410201053 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9				

ón social
PORACION RAZON DE SER

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION RAZON DE SER CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVCT	1	3,000	12	HABILITACIÓN	2
2	CORPORACION RAZON DE SER CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVEL	279	3,000	12	HABILITACIÓN	2
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) 000014118770356 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Página 6 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION RAZON DE SER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA

42. Correo electrónico corporacionrazondeser@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 6 0 2 1 6 5	6 0 1 9 3 2 2 0 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 0 0 9 0 7	5 6 2 9	2 0 1 0 0 9 0 7		8 8 1 0	7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ MORENO SANDRA YISEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 9 0 7	2 0 1 2 0 9 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 9 1 0	2 0 1 2 0 9 1 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 7 8 8 2	S 0 0 3 7 8 8 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 9 0 7
81. Hasta	2 0 3 5 0 9 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 9 0 7	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 5 4 5 3 5 4			CRUZ	MORENO	SANDRA	YISEL			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 5 4 5 3 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUZ	MORENO	SANDRA	YISEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 0 2 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARREÑO	REYES	NELFY	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 7 7 2 2 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARREÑO	REYES	NIDYA	YOLIMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 7 1 1 0 9 1 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERNAL		CAMPO	ELIAS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	3 9 6 6 0 1 9 9	1	1 7 2 9 1 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	OJEDA	MARIA	TERESA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7910-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 08:31:05

Finalización: 2026-04-20 17:35:16

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755
2026-04-20T17:35:21-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7910-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-083105-e84281-85623755

Creación: 2026-04-20 08:31:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 17:35:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:31:12 Lec.: 2026-04-20 08:36:04 Res.: 2026-04-20 08:36:06 IP Res.: 186.31.169.185 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:36:06 Lec.: 2026-04-20 13:45:41 Res.: 2026-04-20 13:45:47 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:45:48 Lec.: 2026-04-20 17:35:10 Res.: 2026-04-20 17:35:15 IP Res.: 186.102.103.178 Canal: Email